



Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/144/2015

ESTADO DE MORELOS
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Cuernavaca, Mor., a 11 de Marzo de 2015.
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

13 MAR 2015
10:24

C.P. BERENICE ÁLVAREZ GRESS
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE
INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
P R E S E N T E

ACUSE

En atención a su oficio número SICyT/DGCyDA/064/2015, recibido con fecha once de marzo de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"Programa Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología 2013-2018"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

MORELOS PODER EJECUTIVO
13 MAR 2015
CONSEJERÍA JURÍDICA
OFICINA DEL CONSEJERO JURÍDICO
RECIBIDO
HORA: 12:55
FOLIO: 00453

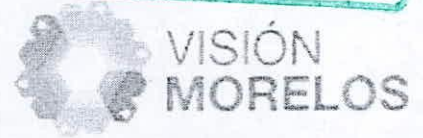
ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

MORELOS PODER EJECUTIVO
13 MAR 2015
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
RECIBIDO
10:25

CCP.- M. en D. José Anuar González Cárdenas.- Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.- Para su Conocimiento
Lic. María Esmeralda Gastón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin
Expediente Minutario
EBO/vov

CEMER
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290.
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



ALICE

2000

RECEIVED

NO.	1000
DATE	10/10/00
AMOUNT	1000.00
DESCRIPTION	...
SIGNATURE	...
OFFICE	...